

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000111 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

.TUMBES 02 JUL 2014

VISTO

El Informe N° 512-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR de fecha 25 de Mayo del 2014 RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000160-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR de fecha 28 de Mayo del 2014 sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestar

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRI-GR/PM/SGDI "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES" aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004 GOB. REG. TUMBES P. el artículo de Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones

Que mediante Informe N° 512-2014/GOB. REG. REGIONAL TUMBES GGR-GRI-GR de fecha 25 de Mayo del 2014, la Gerencia Regional de Infraestructura alcanza el requerimiento para la contratación de un profesional para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES"

Que mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000160-2014/GOB. REG. TUMBES GRI-GR de fecha 28 de Mayo del 2014 en su Art. Primero aprueba el presupuesto Anual de la Gerencia de Estudios y Proyectos para gastos de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES" por el monto ascendente a S/ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Dado en la Oficina Regional de Tumbes

Telefax: (051) 444444



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Ambiental

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000111 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 02 JUL 2014

Que, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 15° del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" concordante con el Artículo 38° del Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visión de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZO FIJO EN VIA DE REGULARIZACION a partir del 01 al 30 de Junio del 2014 al personal indicado en el ANEXO N° 001 del proyecto "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES" por el monto ascendente a S/6,974.50 (SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 50/100 NUEVOS SOLES) que la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO. El egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL - Tumbes, Unidad Ejecutora 015, Sede Central por la fuente de financiamiento Recursos Determinados por el Fondo Sobrecanón en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Ciudadano

TEC. ADM. H. ALBERTO GIFFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000111 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 02 JUL 2014

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



Econ. EDUARDO RICARDO FARIAS MONTERO
GERENTE GENERAL



00000111

ANEXO N° 001

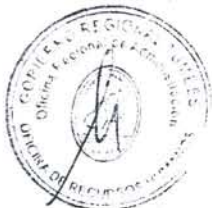
D 2 JUL 2014

" CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES"

SEC. FUNC. 0109
 PROGRAMA 0061
 PROYECTO 2.179336
 OBRA 4000075
 FUNCION 15
 DIVISION FUNCIONAL 036
 GRUPO FUNCIONAL 0074
 FINALIDAD 0116536
 FTE. FTO. 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO 18 CANON Y SOBRE CANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PART
 MONTO 25,000.00
 CG/GGG 2.6

CLASIF. 2.6.81.41

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO	REMUNERACION	N° DE MESES	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL	COMPENSACION VACACIONAL	COSTO TOTAL
1	CARLOS ALBERTO IGNACIO LINDAO JIMENEZ	JEFE DE PROYECTO	01-06-2014 AL 30-06-2014	5,550.00	1	5,550.00	499.50	925.00	6,974.50
	TOTAL			5,550.00		5,550.00	499.50	925.00	6,974.50



Copia fiel del Original